



FACULTAD

Ciencias NÁUTICAS

Q

INFORME FINAL

**Evaluación de las titulaciones de la
Facultad de CC. Náuticas de la
Universidad de Cádiz.**

Puerto Real, Cádiz, Abril 2001.



▪ Datos Técnicos.

Este **Informe Final** ha sido elaborado en base a las propuestas remitidas por miembros del Comité Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz, a través de los tres Subcomités constituidos (Gestión, Docencia e Investigación) para la evaluación de las seis titulaciones impartidas:

- Diplomado en Navegación Marítima.
- Diplomado en Máquinas Navales.
- Diplomado en Radioelectrónica Naval.
- Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo.
- Licenciado en Máquinas Navales.
- Licenciado en Radioelectrónica Naval.

▪ Estructura del Informe.

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL INFORME
3. EL PROCESO DE EVALUACIÓN
4. PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES
5. PLAN DE MEJORA



1. INTRODUCCIÓN.

Este informe constituye el documento final del Proceso de Evaluación de las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Se trata de un documento de síntesis de los trabajos realizados en el Proceso de Evaluación por el Comité de Evaluación Interna (CEI) y el Comité de Evaluación Externa (CEE). Como tal pretende ser un documento de reflexión y prospectiva para la comunidad universitaria y el entorno socio-profesional de la Facultad y la propia Universidad de Cádiz. Es fundamentalmente un instrumento para canalizar un plan de acción que determine las líneas de actuación necesarias para mejorar la calidad.

Otras propuestas de mejora que no han tenido el consenso de todo el CEI o del adecuado nivel de importancia estimado por el CEE, se han omitidos aunque permanecen en los anteriores documentos.

2. OBJETIVOS DEL INFORME.

El objetivo de este Informe es elaborar una síntesis de la valoración de las titulaciones evaluadas a partir del proceso de evaluación al que nos referiremos a continuación en el punto (3), a partir de los Informes del CIE y del CEE, y sobre todo, recoger de forma sintetizada los principales puntos fuertes y débiles sobre los que llevar a cabo un plan estratégico de mejora para los próximos años. Con este Informe Final damos cumplimiento al compromiso adquirido por el actual equipo decanal de participación en el I PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES.



3. PROCESO DE EVALUACIÓN.

3.1 Fases del Proceso: Comités constituidos.

La evaluación de la Calidad parte del programa electoral del actual equipo de Gobierno de la Facultad, que se consolida a partir de su presentación y aprobación en la Junta del Centro en el año 1999. Esta evaluación es aprobada por la Universidad de Cádiz que eleva su propuesta para el año 2000 a la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas. Durante el Curso 1999/2000 se comienza la evaluación del Comité Interno de Calidad formado por profesores, alumnos y personal de administración y servicios:

- *Francisco Piniella Corbacho (Presidente)*
- *Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra (Vicepresidente)*
- *Julio Terrón Pernía (Coordinador del Subcomité de Gestión)*
- *Joaquín Moreno Marchal (Coordinador del Subcomité de Investigación)*
- *Enrique Montero Montero (Coordinador del Subcomité de Docencia)*
- *Francisco Casanueva González*
- *Carlos Mascareñas Pérez-Iñigo*
- *Juan Carlos Rasero Balón*
- *Carlos Suarez Escobar*
- *Ricardo Hernández Molina*
- *Raquel Rey Charlo*
- *Elena Villar Serrano*
- *Antonio Salmerón Vaca*
- *Ramón Navarro Durán*
- *Pilar Pastor Tafalle*

En Octubre, finalmente se presenta el Autoinforme de evaluación del CEI.

Entre los días 27 al 30 de Noviembre, se produce la visita del CEE formado por profesores y profesionales del sector:



- *Juan José Achútegui Rodríguez (Presidente)*
C.U. Ciencias y Técnicas de la Navegación – Universidad de Cantabria.
- *Emilio Eguía López*
C.U. Construcciones Navales – Universidad de Cantabria.
- *Ernesto de los Reyes López*
C.U. Máquinas y MM. Térmicos – Universidad Politécnica de Valencia.
- *Hector Zúñiga*
Universidad del Mar de Chile.
- *Miguel Maqueda Morilla*
Capitán de la Marina Mercante, NorPol Marine Service, S.L.

El CEE mantuvo reuniones con:

- CEI.
- Equipo directivo de la Facultad.
- Directores de Departamento.
- Profesorado, Graduados, PAS, Alumnos.
- Audiencia abierta a toda la comunidad (18:45/20:15 del día 29N)

El día 30 de Noviembre presentó el CEE un Informe oral preliminar al CEI, el cual se materializó por escrito en Enero del 2001.

3.2 Informes y Documentos elaborados.

Se han redactado los siguientes informes a lo largo del proceso de evaluación:

- Autoinforme de evaluación del CEI.
- Informe del CEE.
- Informe Final.
- Relación de alegaciones personales.



4. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES.

4.1 Puntos Fuertes.

- Con relación al Edificio, el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, en el que se imparten las clases, toda la comunidad universitaria relacionada con la Facultad manifiesta que dispone de aulas amplias y luminosas, igualmente en pasillos y zonas comunes. Los despachos del profesorado son adecuados, con acondicionamiento térmico y mobiliario reciente y en buen estado.
- Existe satisfacción en cuanto a la gestión de servicios académicos en el Decanato del Centro, manifestándose, en general, que se trata de un elemento positivo la cercanía del equipo directivo a profesores y alumnos, y que la transparencia y la accesibilidad es uno de los puntos fuertes del equipo directivo.
- El personal de administración y servicios es valorado, en términos generales, como muy profesional.
- La Secretaría dispone de una amplia dependencia.
- La Administración es considerada igualmente satisfactoria.
- El personal de la Conserjería es, salvo excepciones, amable, sencillo y dispuesto.
- Los servicios de la Copistería y de Cafetería son valorados positivamente en cuanto a precios, limpieza y calidad.

- La docencia es personalizada y los recursos en la ratio de alumno/clase/laboratorio son buenos en términos generales.
- Los alumnos perciben que los cambios efectuados en el Plan de Estudios 2000 son acertados, aunque todavía no han podido comprobar el alcance de estas modificaciones.
- Los alumnos manifiestan que las horas de estudio por semana necesarias no resultan excesivas considerando posibles la



realización de los cursos en los años previstos. Y el nivel de exigencia de los profesores en los exámenes se corresponde con los programas de las asignaturas publicados en la Guía Docente del centro.

- La Biblioteca del Campus proporciona un buen servicio y es muy positiva la apreciación de alumnos y profesores de la búsqueda informatizada de manuales y recursos bibliográficos en general.
- La experiencia profesional, por lo general, de los profesores es muy valorada por los alumnos.

- La orientación profesional de los estudios impartidos en la Facultad es positiva, que se manifiesta en el interés de los grupos de investigación por el desarrollo tecnológico.
- Ha habido en los últimos años un esfuerzo importante en el profesorado a la hora de leer y dirigir tesis doctorales.
- Un activo de la labor investigadora de la Facultad son las relaciones con otras instituciones y empresas nacionales y extranjeras. Es muy positiva la opinión del profesorado sobre la realización del último Congreso internacional por los contactos internacionales producidos.
- La integración con otros centros es favorable para la investigación de carácter interdisciplinar. La Facultad cuenta con una gran diversidad de áreas de conocimiento.

4.2 Puntos débiles.

- Las distancias entre edificios es excesiva para los desplazamientos a Biblioteca, Laboratorios y futuros Aularios.
- En Secretaría el punto débil más importante es el proceso de matriculación, del cual los alumnos tienen una mala imagen.
- Se considera en general que la Conserjería no funciona adecuadamente, especialmente por la tarde. Falta una asignación de tareas y responsabilidades que se hace especialmente patente



en el turno de tarde donde los bedeles transmiten un cierto espíritu de desgana y desinterés percibido por alumnos y profesores.

- En la Administración no se conocen los mecanismos de pagos y la clasificación de conceptos en los procesos de compra. Esta información no está suficientemente difundida entre los profesores.
- El espacio de consulta y lectura es muy pequeño en Biblioteca y deberían ser más los ordenadores conectados a Internet. Los sábados y festivos no hay servicio.
- No existe una adecuada Sala de Estudios para los alumnos y la que existe de forma provisional es ruidosa y no está vigilada.
- La gestión de actas es deficiente y los procesos informáticos deben mejorarse.
- En la Cafetería hay, en horas punta, un exceso de ruido como consecuencia de la masificación.
- En la Copistería hay escaso personal para atender a los tres centros, esto se manifiesta en puntos débiles como el estrés del personal por sobrecarga y como consecuencia de ello la ausencia de buen trato en algunos casos. No existe confianza entre los profesores sobre la seguridad y confidencialidad de los documentos.

- Se consideran puntos débiles de las titulaciones y del desarrollo de los propios programas docentes, la falta de objetivos finales y parciales.
- A pesar de existir disponibilidad en la consulta a los profesores, no se cumple por parte de los Departamentos la publicación de los horarios de tutorías.
- El nivel de estudios de los alumnos que acceden a las titulaciones de primer ciclo es bajo ya que muchos no han cursado el Bachillerato.
- Los alumnos requieren de más información de los aspectos propios de las enseñanzas.



- Se perciben reticencias acerca de las relaciones entre los Departamentos y la Facultad. La “bicefalia” genera disfunciones y “vacíos de poder”.
- La actual división en Departamentos origina divisiones innecesarias entre los profesores de la Facultad, además de los problemas personales que suscitan divisiones y cuyo reflejo es negativo entre el alumnado que los percibe.
- El profesorado manifiesta que el Decano debería exigir de los Departamentos el cumplimiento de sus obligaciones docentes. No se han detectados procedimientos escritos en la gestión del Decanato.
- Aunque se considera que la docencia debe primar sobre la investigación, esta debería ser valorada e integrada en la oferta educativa de la Facultad.
- No existe una cultura de comunicación entre los investigadores y grupos.
- Una opinión importante de algunos profesores es que la Facultad debiera contemplar la I+DT como un asunto en el que debiera intervenir más activamente debido al desorden en cuanto a grupos y líneas de investigación dispares y no relacionadas con la actividad docente y con los objetivos del Centro.
- No hay apoyo suficiente desde el punto de vista administrativo a la gestión de proyectos.
- Los alumnos viven alejados de la realidad de la investigación y no hay un sistema para reconocer el trabajo que realizan cuando participan en los grupos de investigación.



5. PROPUESTAS DE MEJORA.

Se han seleccionado las 25 propuestas de mejora que hemos considerado de mayor relevancia y de mayor consenso entre el CEE y CEI. De forma esquemática estas propuestas de mejora son:

Prop.	Resumen
1	Definir los objetivos de centro, de titulación y de área por curso.
2	Iniciación de un Plan de Mejora Continua.
3	Establecer un aPolítica de recursos.
4	Ampliación y asignación clara de responsabilidades a cada bedel.
5	Mejora de la información disponible por el personal en conserjería.
6	Información desde Conserjería a alumnos/profesores.
7	Mejora en Cafetería.
8	Mejora en Aulas.
9	Mejora en Copistería.
10	Mejora en Secretaría.
11	Mejora en Administración.
12	Mejora en Edificio.
13	Mejora en Biblioteca.
14	Mejora en Delegación de Alumnos.
15	Salidas profesionales.
16	Reglamento de Funcionamiento Interno.
17	Mejorar las funciones de la Com. de Evaluación y Seguimiento de la Docencia.
18	Facilitar una mayor comunicación y colaboración entre el profesorado y el alumnado.
19	Contacto con el mundo empresarial.
20	Elaboración de un censo de alumnos egresados.
21	Participación del alumnado.
22	Control de presencia.
23	Asignaturas de nivelación.
24	Marco institucional de la investigación en el centro.
25	Estímulo de la investigación entre los alumnos.



5.1 Generales.-

- **PROPUESTA 1.-**

Definir los objetivos de centro, de titulación y de área por curso.

Manifestación pública del objetivo u objetivos principales de nuestro Centro, objetivos que deben ser simples, claros y definidos tratando de anticiparse al futuro. Establecer como un objetivo primario: ser académicamente competitivo e incorporarlo a la cultura de la Facultad. Buscar continuamente fuera de la Facultad, sistemas y métodos mejores.

ACCIÓN: El Decano deberá designar a los componentes de un Grupo de trabajo constituido por un máximo de 4 miembros, la mitad de ellos no sólo ajenos a la Universidad, y con experiencia en calidad y gestión empresarial.

RESPONSABLE: Unidad de Calidad. Decano y Grupo de Trabajo designado por JF.

- **PROPUESTA 2.-**

Iniciación de un Plan de Mejora Continua.

Implicación de todo el personal en la mejora de la calidad, así como formación del mismo en técnicas de control de calidad. Promover un cambio radical de mentalidad en todo el personal y en los alumnos. Imbuir el concepto de cliente entre el personal. Implantar dispositivos de medición. Es preciso recurrir a la utilización periódica de herramientas de medida de diferentes aspectos de la percepción de nuestros clientes (externos e internos), sus expectativas, nivel de satisfacción, etc.

ACCIÓN: Designación por parte de las autoridades académicas de la compañía que se responsabilice de la definición de dicho plan.

RESPONSABLE: Rector, Unidad de Calidad y Decano.



- **PROPUESTA 3.-**

Política de recursos.

Asignar siempre los recursos en equipamientos o formación, basándose además de en necesidades de perfeccionamiento del individuo y en pruebas tangibles de una gestión eficaz, en la coincidencia con los objetivos de la organización. Sólo de este modo puede conseguirse que el esfuerzo inversor se integre en el proyecto global del centro.

ACCIÓN: Redacción de un documento que defina claramente los criterios para la asignación de recursos, criterios que han de ser coherentes, necesariamente, con la política públicamente definida para el centro.

RESPONSABILIDAD: Directores de Departamento y Decano.

5.2 Gestión.-

- **PROPUESTA 4.-**

Ampliación y asignación clara de responsabilidades a cada bedel.

Cada miembro del personal de conserjería debería tener asignada bajo su responsabilidad las tareas correspondientes a un ala del edificio. Es decir cierre y apertura de aulas, apagado de luces, reposición de material en aulas, retroproyectors, llamada de atención a los alumnos, parte de mantenimiento, parte de limpieza avisos a quien corresponda.

ACCIÓN: Procedimiento escrito de obligaciones del personal.

RESPONSABLE: Administración de Campus.

- **PROPUESTA 5.-**

Mejora de la información disponible por el personal en conserjería.

Cada Facultad o titulación debería tener un color asignado. Mejora del sistema de disponibilidad de aulas a través de un adecuado uso de los medios informáticos de la Conserjería, facilitando por ejemplo el acceso a los datos del profesorado: Nombre, dirección, teléfono, ubicación de los profesores del



centro. El acceso a teléfonos más usuales. El acceso a los eventos más importantes. Anulación del acceso a páginas Web de Internet que no tengan relación con el puesto de trabajo.

ACCIÓN: Informatización del servicio y formación del bedel responsable. Mejora de la Señalización de los espacios (Infografía).

RESPONSABLE: CITI para la realización de programa y formación del pas.

- **PROPUESTA 6.-**

Información desde Conserjería a alumnos/profesores.

Mejora del aspecto y decoración de la Conserjería. Es muy importante, pues es la primera imagen del edificio. Mejora del mobiliario. Mejora del ordenamiento de la información escrita y de los medios. Mural de exposición de avisos propio de la Conserjería. No se deben usar las cristaleras para exposición de carteles. Orden de llaves, partes de mantenimiento. Cuarto de almacenamiento de paquetes grandes que disminuyen el volumen útil de la Conserjería. Mejora del almacenamiento de retro-proyectores.

ACCIÓN: Procedimiento de paneles y trazabilidad de los documentos expuestos.

RESPONSABLE: Administración de Campus.

- **PROPUESTA 7.-**

Cafeterías.

Buscar un comedor en el Campus que compense la falta de espacios de la Cafetería.

ACCIÓN: Solicitar del Vic. Infraestructuras la habilitación de espacios para comedor en el campus.

RESPONSABLE: Vicerrectorado de Infraestructuras.



- **PROPUESTA 8.-**

Aulas.

Es fundamental implicar a los alumnos en el respeto por el aula, y es preciso motivarlos explicándoles, que el mal uso de las dependencias puede afectar al proceso de formación.

ACCIÓN: Programa de cuidado de aulas y campaña de difusión.

RESPONSABLE: Delegación de Alumnos y Portero Mayor.

- **PROPUESTA 9.-**

Copistería.

Ampliación del espacio mediante aula detrás copistería y aumento de personal. Mejora del control de la seguridad y confidencialidad de los documentos. Abaratamiento del precio de las fotocopias. Aumento de la diversidad de artículos de papelería. Mejora del trato al personal.

ACCIÓN: Propuesta de ampliación de copistería. Solicitar en las contrataciones de estos servicios la certificación en procedimientos de gestión de la calidad.

RESPONSABLE: Vicerrectorado de Infraestructuras. Gerencia a través del Servicio de Contrataciones.

- **PROPUESTA 10.-**

Secretaría.

Mejora de la información de los procesos de gestión de la Secretaría: Exposición de los diagramas de flujo de los procesos que deben realizar los alumnos en su matriculación, petición de certificados, becas...; Mejora de los folletos informativos. Mayor formación en el personal responsable, especialmente en la gestión de programas informáticos de reciente aplicación. Mejorar la productividad e incentivar la labor realizada, especialmente en momentos de acumulación del trabajo. Mejora del aspecto de la Secretaría: mobiliario, disposición de la atención, más personalizada en la atención al cliente. Potenciar la mejora del trato al alumno. Agilizar y hacer cumplir la



normativa en materia de actas de exámenes. Facilitar cuanto antes la auto-matriculación.

ACCIÓN: Procedimientos escritos de los procesos que se realizan en Secretaría. Disposición más acorde del mobiliario que favorezca la eliminación de barreras clientes/servicios. Aplicación de la Normativa de forma estricta en la presentación de Actas de Examen. Grupos de Mejora.

RESPONSABLE: Jefa de Secretaría. Secretario Académico.

- **PROPUESTA 11.-**

Administración.

Información de los procesos de pago, financiación de proyectos, clasificación de las compras. Diagramas de flujo de los diferentes procesos de la Administración en murales informativos. Armario de impresos necesarios en los procesos debidamente clasificados.

ACCIÓN: Procedimientos escritos de los procesos generados en Administración. Colocación de Información. Facilitar la gestión a través de un acceso rápido a la información. Grupos de Mejora.

RESPONSABLE: Jefa de Administración.

- **PROPUESTA 12.-**

Edificio.

Cuidado de las zonas generales, aumentar la zona verde del Campus. Facilitar un mayor parking y buscar iniciativas mejores de transporte colectivo. Mejora de la decoración técnica de los pasillos. Normativa de prohibición de comer en los pasillos. Adecuación de nuevos espacios de descanso para los alumnos. Habilitación de salas de estudio para los alumnos. Recuperación de la sala central superior del Edificio para otros fines distintos a la sala de estudio, como museo general de las carreras del CASEM, exposiciones, zona de acceso a la Bahía. Hacer de la cúpula un lugar de cultura general. El Mantenimiento debe mejorar a través de una mayor agilidad y diligencia, estableciendo horarios oportunos de realización del mantenimiento.



ACCIÓN: Plan de mejora en la decoración del edificio. Adecuación de una Sala de Estudios para los alumnos en dependencias distintas a la actual. Recuperación del Museo. Procedimientos escritos de las obras de mantenimiento.

RESPONSABLE: Vic. de Infraestructura. Administración de Campus.

- **PROPUESTA 13.-**

Biblioteca.

Mayor dotación de adquisición de libros y mejora equitativa de reparto. Creación en los centros de una Biblioteca con los manuales más usuales. Información de las nuevas adquisiciones de libros a los profesores por Internet. Tras la recopilación de al menos dos textos de apoyo básicos por asignatura, solicitar a la Biblioteca la adquisición inmediata de un número adecuado de dichos textos para consulta de los alumnos.

ACCIÓN: Información y amplio debate de los presupuestos de Biblioteca.

RESPONSABILIDAD: Vic. de Infraestructura y Comisión designada por JF.

- **PROPUESTA 14.-**

Delegación de Alumnos.

Asumir tareas de orientación e información a los alumnos y motivar con labores académicas como deportivas.

ACCIÓN: Motivación de los alumnos encargados de la DA y dotación de un presupuesto para sus actividades.

RESPONSABILIDAD: Delegación de Alumno y Decano.



5.3 Docencia.-

- **PROPUESTA 15.-**

Salidas profesionales.

Designación con carácter inmediato de un comité externo que, para las tres titulaciones, estudie las mejores salidas profesionales en el futuro y defina los perfiles de nuestros titulados, así como los contenidos a impartir. Este comité deberá estar total o, al menos, mayoritariamente integrado por miembros no pertenecientes a la Universidad.

ACCIÓN: El Decano deberá designar los componentes del comité, todos ellos con conocimientos y experiencia en aquellos sectores de actividad en que puedan encontrar empleo nuestros titulados.

RESPONSABILIDAD: Decano.

- **PROPUESTA 16.-**

Reglamento de Funcionamiento Interno.

Redacción con carácter inmediato y puesta en conocimiento de toda la comunidad académica de un completo reglamento de funcionamiento interno, comprometiéndose las autoridades académicas a llevarlo adelante y hacerlo respetar. Redacción de los procedimientos que se precisen para la actividad diaria y revisión de los ya existentes.

ACCIÓN: Designación por el Decano de los miembros de una comisión que se ocupe de esta tarea.

RESPONSABLE: Decano.

- **PROPUESTA 17.-**

Mejorar las funciones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Docencia.

Atajar inmediatamente con energía y con resolución aquellas situaciones anómalas, disfunciones flagrantes y comportamientos inadecuados que producen desconcierto y desmotivan a la comunidad universitaria. Si una



determinada autoridad carece de competencia exíjalo a una instancia superior e incluso denúncielo públicamente.

ACCIÓN: Redacción de un reglamento en el que queden claramente definidas sus competencias a partir de una comisión elegida en JF.

RESPONSABLE: Decano.

- **PROPUESTA 18.-**

Facilitar una mayor comunicación y colaboración entre el profesorado y el alumnado.

La Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Docencia deberá establecer el modo –siempre persiguiendo la mayor eficacia posible- en que, a lo largo del curso académico, los profesores que imparten docencia en esta Facultad, sin excepción, celebren las reuniones que se estime sean precisas, así como desarrollen las actividades necesarias para la mejora de la docencia, conseguir un buen conocimiento de sus alumnos, colaboración con ellos para la superación de las dificultades que puedan encontrar, desarrollo de estrategias destinadas a lograr la mejora de su rendimiento e integración en la vida académica, etc. Y también, conseguir una óptima coordinación entre todo el profesorado. En aquellos cursos en los que exista tutor, corresponderá a él la responsabilidad primera de estas acciones.

ACCIÓN: Reuniones de la CESD con el profesorado.

RESPONSABLE: Vicedecano de Ordenación Académica.

- **PROPUESTA 19.-**

Contacto con el mundo empresarial.

Establecer una figura académica que esté obligada a permanecer en permanente contacto con el mundo empresarial, laboral y tecnológico y cuya función primordial sea la de ir preparando la salida al mercado laboral de los alumnos de la Facultad, así como a realimentar a la Facultad de la realidad exterior.

ACCIÓN: Designación de un Vicedecano para esta función

RESPONSABLE: Rector. Decano.



- **PROPUESTA 20.-**

Elaboración de un censo de alumnos egresados.

Y realización de un estudio completo acerca de sus opiniones sobre la Facultad, así como si sus actuales puestos de trabajo se corresponden con la titulación (nivel y tipo) conseguida.

ACCIÓN: El Decanato, a través de presupuestación extraordinaria, asignará fondos suficientes para que pueda realizarse dicho estudio con la mayor prontitud posible.

RESPONSABLE: Decano.

- **PROPUESTA 21.-**

Participación del alumnado.

Para tratar de acometer la imprescindible y urgente tarea de hacer que el alumnado participe en el conjunto de las instituciones académicas, juzgamos necesaria la designación, como experiencia piloto, de un tutor para cada uno de los tres primeros cursos de las diferentes especialidades. Estos tutores serán figuras próximas a los alumnos. Entendemos que estos tutores deberán dedicar los primeros días del curso a explicar el funcionamiento de la Facultad, salidas profesionales, iniciar la formación y cohesión del grupo, etc. Planificar reuniones periódicas con los profesores de todas las asignaturas, para efectuar un seguimiento de la marcha de cada uno de los alumnos del primer curso.

ACCIÓN: La Junta de Facultad designará el perfil y las condiciones de estos profesores tutores.

RESPONSABILIDAD: Decano.

- **PROPUESTA 22.-**

Control de presencia.

Establecer un sistema eficaz de control diario de la docencia en la Facultad, cuya inexistencia se menciona en el Informe del Comité de Evaluación Externa

ACCIÓN: Creación de un sistema que deberá depender directamente del



Vicerrectorado de Ordenación Académica, siendo por lo tanto su actuación independiente de la Facultad.

RESPONSABLE: Vicerr. de Ordenación Académica. Decano.

- **PROPUESTA 23.-**

Asignaturas de nivelación.

Introducir en el primer curso asignaturas de nivelación, especialmente en materias como Física y Matemáticas, en las que los alumnos de nuevo ingreso muestran las mayores carencias.

ACCIÓN: Estudiar la introducción de estas asignaturas. Por su necesidad, a la mayor brevedad posible.

RESPONSABLE: Vicerr. de Ordenación Académica. Decano.

5.4 Investigación.-

- **PROPUESTA 24.-**

Marco institucional de la investigación en el centro.

Designación de un marco o persona encargada de crear un marco institucional para las actividades de I+DT, que encauce proyectos globales que puedan repercutir en la mejora de la docencia a los alumnos, que inventaríe la actividad de los Grupos de Investigación, que potencie y anime la acción conjunta de estos grupos. Dar a conocer de forma institucional a través de una publicación de centro estas actividades y resultados.

ACCIÓN: Creación de una Comisión que estudie junto con el Vicerrectorado de Investigación esta propuesta.

RESPONSABLE: Vic. de Investigación y Decano.



- **PROPUESTA 25.-**

Estimulo de la investigación entre los alumnos.

Estimular una posición activa de los estudiantes. Reconocer créditos de libre elección por los trabajos realizados en los grupos de investigación.

ACCIÓN: Creación de una Comisión que estudie junto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Investigación esta propuesta.

RESPONSABLE: Vic. de Investigación, de Ord. Académica, y Decano.

Puerto Real, 25 de Abril de 2001.